



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 21 de junio de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Juzgado Origen ID 21.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA

Número de crédito FNG : 1000000115224
 Identificación : NIT 9006018776
 Nombre : COMERCIALIZADORA INTERMARITIMO S.A.
 Intermediario : 8909039388 BANCOLOMBIA
 Fondo : FG CONFE
 Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CREDITO

Valor desembolsado : 55.499.343 Fecha desembolso : 01.03.2021
 Tasa corrientes :

DATOS LIQUIDACION

Fecha liquidación : 16.06.2021
 Fecha último pago : 01.03.2021 Tasa de mora : 18,00
 Saldo Capital : 55.499.343 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	55.499.343
Intereses corrientes	0
Intereses de mora x extemporaneidad	2.928.541
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguro de vida	0
Seguro AMIT	0
Seguro de vehículo	0
Total a pagar	58.427.884

DATOS PARA EL PAGO

Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio:	53821	Referencia	9006018776
----------	-------------	------------------	-------	------------	------------

LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE
 ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 21 de junio de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 04.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: JUAN CARLOS GOMEZ IRAIZOZ - RAD 06-2021-00248-00 - PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 13/06/2022 16:06



SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo.

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: ASISTENTE JURIDICO <dependiente2@legalcorpabogados.com>

Enviado: lunes, 13 de junio de 2022 15:59

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali <secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: JUAN CARLOS GOMEZ IRAIZOZ - RAD 06-2021-00248-00 - PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E S D

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO : **JUAN CARLOS GOMEZ IRAIZOZ**
RADICACION : 06-2021-00248-00

ASUNTO: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Atentamente,

OLGA LUCIA MEDINA MEJIA

C.C. 51.821.674 de Bogotá

T.P. No. 74048 C. S de la J.



Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E S D

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO : **JUAN CARLOS GOMEZ IRAIZOZ**
RADICACION : 06-2021-00248-00

ASUNTO: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

OLGA LUCIA MEDINA MEJIA, en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, procedo a presentar la liquidación del crédito, de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE CREDITO PROYECTADA A JUNIO DE 2022
--

Capital	\$ 147.218.954,00	OBLIGACIÓN No. 16775761
Exigibilidad	18/08/2021	

SALDO	% EFEC	% MAX	TASA	VALOR MORA	FECHA
CAPITAL	ANUAL	MORA	NOM	MENSUAL	VIGENCIA
\$147.218.954	17,24%	25,86%	1,94%	\$1.139.565	ago-21
\$147.218.954	17,19%	25,79%	1,93%	\$2.841.457	sep-21
\$147.218.954	17,08%	25,62%	1,92%	\$2.825.044	oct-21
\$147.218.954	17,27%	25,91%	1,94%	\$2.853.382	nov-21
\$147.218.954	17,46%	26,19%	1,96%	\$2.881.661	dic-21
\$147.218.954	17,66%	26,49%	1,98%	\$2.911.366	ene-22
\$147.218.954	18,30%	27,45%	2,04%	\$3.005.989	feb-22
\$147.218.954	18,47%	27,71%	2,06%	\$3.031.013	mar-22
\$147.218.954	19,05%	28,58%	2,12%	\$3.116.047	abr-22
\$147.218.954	19,71%	29,57%	2,18%	\$3.212.171	may-22
\$147.218.954	20,40%	30,60%	2,25%	\$1.435.177	jun-22
TOTAL				\$29.252.872	

Capital Adeudado	\$147.218.954
Total Intereses de Mora	\$29.252.872
Total Interés Corriente	\$0
TOTAL LIQUIDACIÓN DE CREDITO	\$176.471.826

Los intereses moratorios se liquidaron conforme lo dispone el art. 884 del C. de. Co. Reformado por la Ley 510/99, a las siguientes tasas que corresponden mes a mes de acuerdo a la certificación expedida por la Superfinanciera de Colombia.

Atentamente,

OLGA LUCIA MEDINA MEJIA
C.C. 51.821.674 de Bogotá
T.P. No. 74048 C. S de la J.